AÑO X — VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1908 — NÚM. 2.959

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 13
» 12 » » 25

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — *Administración:* PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Léase el PROGRAMA de hoy en 3.ª plana

La jornada regia

Aunque hasta ahora no hay otro indicio de que los soberanos proyecten permanecer en La Granja durante una larga temporada, que las obras de habilitación emprendidas en el palacio de aquel sitio real, los rumores van tomando cuerpo, y no sería difícil que atraídos por el encanto y aislamiento que ofrece á los reyes, ávidos de quietud, ese escondido retiro, don Alfonso y doña Victoria precipitaran su venida á San Ildefonso, para consagrarse, alejados del ruido de la Corte, á las delicias del hogar, predestinado á ser teatro de faustos sucesos que se avecinan.

Nos consta, además, cuánto gusta nuestra hermosa soberana, de la esplendidez con que el arte y la naturaleza, de mutuo acuerdo, han dotado á La Granja, elevándola hasta el nivel de las maravillas del mundo. Allí pasó los primeros días de su luna de miel, y no es extraño que si aquellos amenos jardines, aquellas monumentales fuentes y aquellos deliciosos bosques, fueron testigos de sus dichas privadas como reina y como madre, anhele permanecer en el lugar hospitalario, donde, después de un triste y doloroso acontecimiento, halló reposo y calma su ánimo, excitado por [illegible] dos.

Suerte es para nosotros la preferencia que los reyes demuestran por el cercano sitio real, en atención á la importancia que tiene de hecho la jornada, y de desear es que este año se anticipe, como predice la prensa y anuncian los preparativos, para la próxima primavera.

Segovia conquistará con ello, honores y nombradía, juntamente con la animación y rendimientos materiales, que trae consigo la estancia de los monarcas en nuestra vecindad.

Porque la permanencia de los soberanos á dos leguas de nosotros, algo dice en pro de los destinos y porvenir de nuestra ciudad amada.

DE AGRICULTURA

ASPECTO DEL CAMPO

La nota general de la semana respecto al estado de los cultivos es satisfactoria, salvo en algunas regiones del Norte y en determinadas plantaciones.

Ha helado en los distritos del Este y el Centro, pero este meteoro no ha perjudicado á las semillas.

Se ha terminado el abono de las tierras; las labores propias de esta época del año se efectúan con regularidad, y pronto comenzará la siembra de las semillas de primavera.

La humedad registrada durante el presente invierno ha permitido á los abonos penetrar bien en los terrenos.

En resúmen: el estado de los sembrados es bastante satisfactorio.

El viaje de novios

COMPUESTA Y SIN MARIDO

Los periódicos de San Sebastián, relatan el siguiente suceso ocurrido en la estación de Irún:

«En uno de los trenes iban unos jóvenes recién casados, que realizaban el viaje de novios.

Al detenerse el tren subió al departamento que el matrimonio ocupaba, una mujer de edad, y cogiendo de un brazo al marido, le hizo descender, con gran asombro de la esposa, que á pesar de las preguntas que hizo, nada le contestaban.

La vieja y el individuo salieron de la estación, y al cabo de un rato volvió la raptora sola, y acercándose á la joven le propinó una bofetada, al propio tiempo que le decía:

—Te casaste con mi amante, pretendiendo robarmelo; pero [illegible] llevo y no es para ti.

Dicho esto se retiró, mientras la joven daba cuenta á la Policía, que según se dice se excusó de entender en el asunto.»

EL DESCUENTO DE LOS TEMPOREROS

Por real orden que publica la «Gaceta» de ayer, se declara que el número 2.º del art. 9.º de la vigente ley de Presupuestos no afecta á los haberes del personal de temporeros, los cuales deben, por tanto, seguir tributando por el tipo de 12 por 100 establecido en el epígrafe 4.º de la tarifa 1.ª de la ley de 27 de Marzo de 1900.

CURIOSIDADES

Casas monstruosas

No es sólo en América y singularmente en los Estados Unidos, donde existen casas gigantescas, en las que viven bajo un mismo techo millares de personas, según es sabido.

También en Europa se cuentan algunas viviendas enormes.

En Londres, tres casas construídas por una Sociedad inmobiliaria, albergan actualmente 800, 677 y 500 inquilinos respectivamente.

Pero la casa más vasta, más grande de Europa se halla, según parece, en Wieden, cerca de Viena, la capital de Austria. Es un inmenso edificio que encierra 1.508 cuartos ó habitaciones, 13 patios y 31 escaleras. Lo habitan 3.120 inquilinos, de todas las profesiones y clases sociales.

EL PRÓXIMO CARNAVAL

Datos é impresiones

Si el tiempo continúa siendo tan espléndido como ahora—y es de temer que así no ocurra—los próximos carnavales en Segovia, prometen ser muy animados.

La gente joven saborea de antemano las bromas y juergas propias de esos días, y las sociedades de recreo organizan bailes de máscaras y de niños con algunos premios y regalos para los disfraces de mejor gusto.

En la buena sociedad, el anuncio de los bailes del Casino de la Unión y Casino Militar, han despertado como siempre, sumo interés, haciéndose preparativos de trajes originales y lujosos, que llamarán seguramente la atención.

A los del Teatro Miñón también concurrirán muchas máscaras y personas aficionadas á esta clase de espectáculos.

En cuanto á comparsas, no tenemos noticias más que de la de herreros; pues aunque se ha dicho que varios jóvenes de posición trataban de organizar una estudiantina con un fin benéfico, hasta ahora nada seguro puede afirmarse, siendo lo más probable que, por falta material de tiempo, no se lleve á la realización tan sugestiva idea.

El comercio de esta plaza ha hecho grandes pedidos de confetti y serpentinas, y en los establecimientos de alquiler de trajes, abunda la demanda.

Veremos si los agentes atmosféricos se encargan de deslucir los preparativos del carnaval.

EL RESPETO Á LOS ENTIERROS

Sentencia del Tribunal Supremo

Según declaración del Tribunal Supremo, el que no se descubra en un entierro comete una falta castigada en el Código penal.

La declaración la ha motivado un recurso de casación interpuesto por el cura párroco de Los Arcos (Navarra) contra una sentencia del Juzgado de Estella, que absolvió á cinco individuos que no se descubrieron.

En el «Considerando» dice el Supremo que perturban los actos del culto, así de la religión católica como de cualquier otra establecida en el reino bajo el amparo del artículo 11 de la Constitución del Estado, y cometen, en su consecuencia, la falta prevista en el número 1 del artículo 536 del Código penal los que, por no guardar la debida compostura ó por no prestar acatamiento á las órdenes de la autoridad espiritual, que en tales actos impera, alteran, con escándalo de los demás asistentes, el ordenado concierto de las ceremonias religiosas, tanto más cuanto que á nadie se obliga á asistir á ellas y su presencia voluntaria ha de estar condicionada por la observancia de la más rigurosa disciplina social y por el homenaje á los ministros del culto y á la creencia de los concurrentes, siempre que no se den las otras notas que en los artículos 239 y 240 del mismo Código se especifican, pues entonces se eleva la perturbación á la más alta categoría.

Histórico

Hubo un moro, allá en Marruecos
que en ciertos años de atrás,
logró prender y llevarse
á su tierra un militar
que era francés y cristiano
y á la Argelia iba á pasar.
A su aduar llegó y atóle
al cuello con un dogal,
y allí le estuvo observando
sirviéndole sin hablar.
Después de algunas semanas
al ir á salir ó entrar
en su casa el grave moro,
empezó así á saludar
á su francés prisionero:
Perro cristiano, y sin más,
así pasaban los días
sin nada el trato cambiar.
Cierto día, ya abatido
llegó el preso á preguntar,
el por qué frase tan dura
le dirigía al hablar.
Y el moro con grave acento
y con solemne ademán,
le dijo: siempre te espío
y no dejo de observar.
Ni una vez te he visto al cielo
tus miradas levantar,
ni tú á tu Dios te diriges
ni te he oido nunca orar,
te desesperas, y ruges
como el tigre ó el jaguar.
y en vez de hombre, tú eres fiera.
¿Y cómo extraño has de hallar,
que te desprecie y salude
como acabas de escuchar?
Para tí, yo seré un bárbaro,
tú para mí lo eres más,
tú de tu Dios no te acuerdas,
yo espero y fío en Alá.

*

Inobservancia de las leyes

El primer pecado que cometió el padre común de la humanidad, fué la desobediencia. Le impuso el Señor la prohibición de que no comiera del árbol que estaba en el centro del paraíso, que se le conocía con el nom-

Folletón del DIARIO DE AVISOS (53)

JUEGOS FLORALES

POR

Juan F. Muñoz Pabón.

Todos estos sentimientos, como otros tantos rayos de calórico, los redujo la lente de su imaginación de mujer á un punto indivisible, que produjo escozores de quemadura, y quemaduras como de infierno en su corazón herido y enamorado... Hundió la barba en el pecho y se puso á juguetear con el varillaje del abanico, se hizo sangre en el labio, para represar los gritos con que se hubiera echado á llorar de buena gana y concluyó cuando pudo:

—Pues bueno: en cuanto esté de mi parte, descuide usted que pienso quemar hasta el último cartucho... Si hasta ahora he querido la cosa como dos, desde ahora la quiero como cuatro, y, ó poco he de poder, ó he de ganarme las medias azules, que me tiene usted prometidas en pago del corretaje.—

La llegada del Alcalde con su señora á la glorieta cortó el diálogo: y menos mal aquella noche; que muchísimas veces fué más corto,

XV

Olla de grillos

La escena representa ahora el cuarto de Flor. Como es á las tantas de la noche y no hay luz en el aposento no se ven ni los dedos de la mano. Es de suponer que todo esté muy limpio y muy en orden: no lo aseguro, ¿eh? A la derecha del espectador, una cama, á juzgar por la respiración que hacia allá se oye, pues es de suponer que quien respira no va á estar á tan altas horas levantado: pero, esté horizontal, ó esté con los hueses de punta, allí está Flor, con

... la cabeza loca,
de puras cavilaciones.

Escuche el lector, á ver lo que pesca. ¡Chist!

¡Madre de los Dolores! y qué hombre más fino por dentro, y más grande de alma, y más... Catára usted ahí una cosa, que acaso no habría en el mundo dos hombres capaces de hacerla; casarse así: por lástima, por caridad...

Y quería el muy tuno desvirtuar el mérito de su heroismo, con lo de lo frecuentísimo que era casarse sin amor, dejando para otro la mujer que se adora, y cargando para siempre con la que se aborrece y se detesta... No señor: ¡la cosa era muy distinta! Los que hacían esa infamia, hacíanla para, con el dinero por que se vendían, comprar con qué resarcirse de los dolores del sacrificio; mientras él, casado sin amor y solamente por lástima y caridad, renunciaba á todo desquite y á todo resarcimiento: sino mujer antipática, cuando no aborrecible y abominable á todo pasto, y... ¡tragos de rejalgar, sin un terrón de azúcar para quitarse el gusto!

. . . .

Ella no se sentía capaz de tanto. Ceder á otro el ser querido, sobre todo, cuando hubiera que pagar favores de gran monta, pasara, aunque era mucho... ¡horrendo! el sacrificio. Pero, tras ese heroismo... negativo, llamémoslo así, apechugar con el otro heroismo positivo, á saber: con el de unirse para toda la vida, y tan íntimamente como en el matrimonio, con una persona que reventara las hieles, siquiera que no gustara, ¡ah! eso era ya más que cosas de santos... ¡el *non plus ultra* del heroismo, y como la quinta esencia de la nobleza de alma, de la finura, de la caridad, de... ¿qué sabía ella, Madre suya?!

. . . .

Y aquel hombre lo había hecho. ¿Qué? ¿Que Dios se había compadecido de él, como de Abrahán y lo había dispensado del sacrificio, llevándose á la pobrecita á vida mejor? Si señor, que había pasado todo eso: que se había muerto la prima y él había quedado en libertad... Pero el sacrificio había sido aceptado por parte de él y empezado y proseguido... ¡Era como San Juan *Ante Portam Latinam*: que si no llegó á ser mártir, no fuè porque él faltara al martirio, sino antes, el martirio quien faltó á él! ¡Pobrecito de su alma, qué

bre de árbol de la ciencia del bien y del mal; pero he aquí, que por condescender con los deseos de su compañera, que había sido seducida por el demonio, comió de la fruta del árbol prohibido. Este germen del mal de tal modo se propagó á los descendientes de Adán, que después de la larga existencia del mundo, puede decirse es el vicio dominante de la sociedad actual.

Si á mí no me queréis creer en lo que digo, creed en lo que se está viendo.

Hace varios meses que el señor ministro de la Gobernación dió el decreto poniendo en vigor la ley del descanso dominical, por la que prohibe el trabajo en los domingos, y después de oponerse á las mil protestas y ruegos que le han hecho los diferentes gremios del comercio, para que, al menos en parte, derogara su decreto, sólo ha podido conseguir que se observe incompletamente en las capitales de provincia.

Y ahora pregunto yo. ¿El decreto dado por el ministro dicho arriba, tiene carácter de ley ó no? Si lo tiene, no se explica la inobservancia del mismo en los pueblos. ¿Por qué, mientras en las ciudades los comerciantes de tejidos, quincalla y paquetería, ultramarinos, taberneros y demás industriales cumplen tal decreto, se consiente á los labradores llevar sus granos á las fábricas de harinas y á los industriales la compra ó venta de sus géneros y hasta trabajar en sus oficios con un escándalo que no tiene nombre? Si esta ley no se observa, no siendo odiosa, ni perjudicando al bien común, que son las notas más esenciales que debe tener la ley para ser buena, huelgan los que están al frente de la nación, y por este camino marchamos á pasos de gigante á la anarquía ó al exterminio, que es igual. Mientras el pueblo no sea más sumiso y obediente á las disposiciones de los que ejerzan el poder, siempre que aquellas se inspiren en la recta razón, no conseguirán no sólo la tranquilidad ó sea el bien estar espiritual, sino que ni el temporal. No conseguirán lo primero, porque se oponen al obrar así á la doctrina que nos enseñó el Apóstol de las Gentes, cuando nos decía: «Sed súbditos, no sólo por temor al castigo, si que también por la conciencia. Pagad, al que tributó, tributo; y al que alcabala alcabala; al que temor, temor; y al que honor, honor.» Tampoco lo segundo, porque así lo dijo el verdadero regenerador de este mundo: «Todo reino que esté dividido, será desolado.» Estas palabras que dijo Cristo Jesús, por más que de un modo especial se refieren al reino espiritual, pueden entenderse también del reino material, por ser correlativo.

A tal extremo ha llegado el abuso de la libertad respecto á la observancia de las disposiciones de las autoridades en España; tanto si emanan de la potestad civil como de la eclesiástica, aunque tengan fuerza de ley, que creo se molestan en la mayor parte de los casos, en dictaminarlas y promulgarlas. Dígalo sino el decreto citado, y el que el mismo señor dió ó quiso dar siendo ministro de Instrucción pública; por este se proponía el señor La Cierva mejorar la enseñanza primaria y la clase del Magisterio de los pueblos pequeños, señalándola como mínimun un sueldo de mil pesetas, pero á condición que pasara por el trámite de la oposición; quería también aumentar el número de inspectores y que los que aspiraran á este cargo lo obtuvieran también por oposición; porque conocía ser este el medio de tener personal idóneo en el desempeño de tales cargos; en una palabra, quería recompensar la árdua labor de la enseñanza, pero que esta se hiciera como debe.

Y ¿qué sucedió? Pues que á pesar de ser un decreto convenientísimo al bien público, no era del agrado de cuatro pedantes, de esos que se proponen estorbar toda obra buena, ya que ellos son incapaces de realizarla, por el mal espíritu de que están animados, y el tal decreto fracasó ó no surtió efecto con perjuicio de la enseñanza y del personal del Magisterio.

Como quizá alguno de los que esto lean, pudiera maliciar que el móvil que me impulsó á escribirlo, fué el dar bombo al Sr. La Cierva, por ser precisamente suyos los dos decretos que cito para probar lo que me propuse, que fué hacer ver el espíritu de oposición que hoy reina contra las disposiciones de los que nos gobiernan, me creo en el deber de hacer las manifestaciones siguientes:

1.ª Que no conozco á tal señor más que de nombre y, por tanto, no me unen con él los lazos de la amistad ni del parentesco.

2.ª Que no tengo de él ningún agradecimiento ni pienso tenerlo, por ser enemigo declarado de todo aquello que no venga por la vía de la justicia; y

3.ª Que puse como ejemplo los dos decretos del repetido señor La Cierva, como pudiera poner los de cualquier otro de los gobernantes, que fueran de la misma índole de los de dicho señor.

Como católico y sacerdote que soy, termino protestando con todas las energías de que soy capaz, de la inobservancia del descanso dominical en los pueblos de esta provincia de Segovia; de la oposición que todo individuo haga ó pueda hacer á tal disposición, como precepto eclesiástico y como decreto civil, y suplicando á la primera autoridad civil de esta provincia lo haga observar en toda ella, si tiene el carácter de ley.

Félix Heredero.

Tabladillo, 19 de Febrero de 1908.

EL PRECIO DEL PAN

Cinco céntimos más por hogaza

Por el gremio de fabricantes de pan se ha dirigido una comunicación á la Alcaldía, significando la necesidad en que se ven dichos industriales de elevar en cinco céntimos de peseta el precio de las piezas de kilo y medio, fundándose en el constante aumento de valor que adquieren los trigos, en esta plaza.

Según nuestros particulares informes, parece ser que el aumento del precio de las hogazas obedece también al deseo unánime de los fabricantes de evitar la recogida de pan que viene haciéndose por los dependientes de la autoridad, á causa de pequeñas faltas de peso.

De Instrucción pública.

Escalafón

El maestro del pueblo de Muñopedro, D. Sinforiano Rojo Arribas, presenta instancia á la Junta provincial de Instrucción pública solicitando tomar parte en el concurso anunciado para ser incluído en el escalafón del Magisterio por méritos contraídos en su profesión.

—También hace igual pretensión el maestro don Angel Prieto Manso, y la maestra del pueblo de Torreiglesias, doña Juana Jimeno Salinas.

Oficio

Don Benito Esteban, maestro del pueblo de Donhierro, comunica á la Junta de Instrucción pública que se halla al frente de su escuela dando la clase de adultos sin interrupción alguna desde su apertura.

Nombramiento

Se ha recibido en la Junta de Instrucción pública el nombramiento hecho por la Universidad literaria de Valladolid de primera enseñanza á favor de don Arturo García Hernandez de maestro propietario de la escuela en propiedad del pueblo de Alauri, de la provincia de Alava.

Derechos pasivos

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio participa á esta de Instrucción pública, haber concedido la pensión anual de 208 32 pesetas á doña Verónica Miguel Isidoro.

Jubilación

Le ha sido concedida la jubilación de 350 pesetas anuales por la Junta Central de Madrid, á don Simón Escorial Adeva, del pueblo de Cascajares.

Com...pación

La Directora ...rina Doña Isidora Alba, comun... á la Junta provincial de Instr...ión pública, que Doña Benita M...no y Moreno ha tomado posesión ... su cargo de auxiliar interina d... Escuela graduada de niñas de ... ciudad.

...tlo

El Rectorado ...a Universidad de Valladolid, ha r...itido á la Junta de Instrucción ...blica el título de Licenciado en ...recho, á nombre de D. Justo de ... Serna y Mazas, quien puede pre...tarse á recogerle.

Noticias militares

Matrimonio

Se ha concedi... real licencia para contraer matrim...io con doña María del Carmen de ...Peña y Hernández al primer tenien... de artillería, de reemplazo en la ...imera región, don Pedro Rodríguez ...el Toro y Mesa.

Reemplazo

A su instancia... ha sido concedido el pase á la situación de reemplazo con residenci... en Orihuela (Alicante) al capitá... de la comandancia de Cartagena do... Francisco Die Losada.

Retiros

Por real decre... se ha concedido el retiro á los coroneles de artillería don Antonio Ca...ada Gisbert, para Valencia, y don ...rique Mena y Brenes, para Sevilla y al maestro principal del persona... del material de artillería don Juli...n Cabrera Martín para Toledo.

El sargento de ... guardia civil de esta comandancia... don Juan Vallejo Chamorro ha obtenido el pase á la situación de retiro, fijando su residencia en el pueb...o de Nieva.

ASUNTOS LOCALES

EL MERCADO Y EL CENTENARIO

Ha regresado á esta ciudad, la comisión de los señores Rodríguez Fraile y Zúñiga, que fué á Madrid con objeto de gestionar asuntos de interés local.

De esta comisión formaba parte también el concejal y querido amigo nuestro don Santiago Páramo, quien á causa del estado de su salud no pudo emprender el viaje.

La comisión regresa altamente satisfecha del resultado de sus gestiones, las cuales se relacionan con el mercado en domingo y con la erección del monumento á Daoiz y Velarde.

Por las buenas impresiones recibidas sobre ambos asuntos, estimamos digno de la gratitud del pueblo segoviano el interés que los señores Rodríguez Fraile y Zúñiga han desplegado para llenar cumplidamente su comisión.

Naturales reservas de trámite nos impiden ser, por hoy, más explícitos.

El trabajo de las mujeres y niños

Real orden aclaratoria

La anunciada Real orden referente al trabajo de las mujeres y niños inserta en la «Gaceta» de ayer, aclara el sentido del cuadro 1.º, letra B, del Real decreto de 25 de Enero último, en el sentido de que las palabras «fabricación» y «preparación», empleadas, comprenden y se refieren á las operaciones necesarias para la formación y obtención del producto á que se hace alusión, acción de los ácidos, destilaciones, purificaciones, mezclas, etc., y la palabra «manejo» las manipulaciones precisas para la aplicación, en la práctica, del producto ya obtenido y acondicionado en la forma misma en que se entrega al comercio y al consumidor.

Por lo tanto, no están incluídas las operaciones de envasado, encorchado, empaquetado y distribución, y las accesorias de éstas, precisas para dar forma comercial al producto ya elaborado, siempre que se ejecuten como es costumbre en buena práctica, por individuos que reunan las necesarias condiciones de desarrollo físico y de aptitud y destreza manual indispensables para esa clase de trabajos.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Los juicios de hoy

A las once se ha verificado el seguido contra Eusebio Heras, en el cual ha actuado como fiscal el señor Romero, y como defensor el señor Cáceres (don Gabriel).

Abierto el juicio, el procesado se conformó con la pena de dos meses y un día que le pedía el Ministerio Fiscal.

* * *

A la una se celebró otro juicio del Juzgado de Sepúlveda, contra el vecino de Prádena, Aniceto Gómez Sanz, por lesiones.

Actúan de Fiscal el señor Romero, y de Defensor el señor Zamarriego.

Leído el hecho de autos, se suspendió la vista hasta las cuatro de esta tarde, en que continuará con el examen de las pruebas.

Señalamiento para mañana

A las once.—Vista de causa instruída por el Juzgado de Sepúlveda, contra Pedro Esteban Velázquez, por desobediencia.

Abogado, Sr. Cáceres (D. Gabriel); procurador, Sr. Huertas.

A las doce.—Causa procedente del mismo partido, contra Víctor Cuadrado, por el delito de disparos.

Abogado, Sr. Lacalle, y procurador, Sr. Páramo.

PUBLICACIÓN DE LA BULA

Pasado mañana domingo de sexagésima, como de costumbre, tendrá la publicación de la bula en la Santa Iglesia Catedral, con asistencia de nuestro Ilmo. Sr. Obispo.

La procesión saldrá de la Iglesia de San Miguel, con asistencia de todo el clero y las autoridades. Predicará el Licenciado don Emilio González, Catedrático del Seminario.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Están vacantes y se han de proveer por oposición, las siguientes escuelas públicas de este distrito universitario:

De niños

Superiores: Las auxiliarías de las graduadas de Ciudad Real y Cuenca, con 1.100 pesetas, y una auxiliaría en Valdepeñas, con 1.375.

Elementales: Algete, Castellar de Santiago, Vara del Rey, El Picazo, Salvacañete, Los Hinojosos, Uclés, Pinarejo, Barajas de Melo, Hiendelaencina, Molina, Mondéjar, Alcaudete de la Jara, Polán, Pelahustán, Parrillos, La Mata, Nombela, Olombrada y Prádena, pertenecientes la primera á la provincia de Madrid, la segunda á la de Ciudad Real, las siete siguientes á la de Cuenca, las tres sucesivas á la de Guadalajara, las seis penúltimas á la de Toledo, y las dos últimas á la de Segovia, dotadas con 825 pesetas.

De niñas

Superiores: La auxiliaría de la graduada de Ciudad Real, con 1.100 pesetas.

Elementales: Miraflores (Madrid), Alhambra, Terrinches, Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Castillo de Garcimuñoz, Osa de la Vera, Valera de Abajo, Saelices, Villarejo de Fuentes y Cuenca, de la provincia de este último nombre; Gadamur, Illescas y El Toboso (Toledo) y Espinar y Bernardos, de nuestra provincia, todas también con 825 pesetas.

Pueden dirigirse instancias al rectorado en término de un mes.

Ecos de Sociedad

De viaje

Anoche, en el correo de las nueve, regresaron de Madrid el Gobernador civil señor Gómez Iaguanzo, el Alcalde, señor Rodríguez Fraile y el primer teniente de Alcalde, señor Zúñiga.

—Ha salido para Madrid, el abogado de los ferrocarriles andaluces, don José Domínguez.

Aniversario

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Vicenta Gil de García Matabuena.

Reciban el esposo de la finada el ilustrado médico señor García Matabuena, sus hijas doña Teresa y doña Amalia y familia toda nuestro reiterado pésame.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio:

Don Clemente Alvira Martín, Ingeniero de montes y don Ramón Burcet, representante de comercio.

El suicidio del miércoles

Autopsia y sepelio

Esta mañana á las diez se reunieron en el depósito de cadáveres los médicos señores Guilloche, Rodríguez y Láinez, ayudados por el practicante de la Casa de socorro Sr. Salazar, para practicar la autopsia al cadáver de la víctima del suicidio.

Del reconocimiento facultativo resulta que la bala perforó el cráneo del suicida ocasionándole la muerte.

Acto seguido, el cadáver, cerrado en un modesto ataud, recibió sepultura en el cementerio civil, en virtud de sus últimas disposiciones y mediante acuerdo del tribunal eclesiástico.

Al acto del enterramiento asistieron muchos obreros amigos del finado.

Su íntimo don Regino Arribas, leyó en el momento de la inhumación un sentido escrito dedicado á la memoria de Martín Rueda.

Noticias.

Enfermo

En Madrid se halla enfermo aquejado por un catarro de carácter benigno, nuestro ilustre paisano D. Eleuterio Delgado.

Celebraremos un rápido restablecimiento.

El Círculo Católico

Bien informados, podemos asegurar que por ahora, no se ha designado aún el local en que será instalado el Círculo Católico de obreros.

Los trabajos de limpieza que se vienen haciendo en la capilla de la Concepción, ninguna relación tienen, hoy por hoy, con dicho centro.

Escuelas interinas

Se hallan vacantes, habiendo de proveerse interinamente por la Junta provincial, las escuelas incompletas de Moral y Balisa, dotadas con 550 y 500 pesetas de sueldo anual respectivamente.

Bocas de riego

Han sido encargadas á una casa constructora de Madrid, bocas de riego con destino á la calle de San Juan.

Hasta tanto que no sean colocadas aquellas, no se dará curso al agua potable por la cañería de presión, recientemente instalada en dicha calle.

Opositores

Son varios los jóvenes de esta capital que han presentado instancias para tomar parte en las oposiciones que empezarán á celebrarse en Madrid, pasado mañana al objeto de cubrir 86 plazas de auxiliares de contabilidad y oficinas vacantes en el Cuerpo de Telégrafos.

Esta mañana se ha celebrado en la Dirección general del Ramo el sorteo de los concurrentes.

La sociedad editorial

Se participa á los señores accionistas de la «Sociedad Editorial de España», en esta capital, que desde mañana pueden percibir los dividendos correspondientes al mes de Enero, en igual forma que en los meses anteriores.

Carretera en construcción

Se ha anunciado á pública subasta la construcción del trozo quinto, sección tercera de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel, bajo el tipo de mil setecientas treinta y dos pesetas y setenta y cinco céntimos y con sujeción al pliego de condiciones, expuesto al público en la secretaría de la Diputación.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de San Ildefonso, dotada con los derechos de arancel.

Puede solicitarse hasta el día 5 de Marzo.

Junta de accionistas

Mañana se reunirá en Madrid la junta de accionistas de la fábrica de cerámica «La Peladera» para aprobar las cuentas sociales del último ejercicio económico.

Campaña antituberculosa

Se ha dispuesto que, al efecto de combatir la enfermedad de la tuberculosis, que tantos estragos causa en las poblaciones, se proceda por los gobernadores civiles y alcaldes de los pueblos á organizar juntas permanentes antituberculosas en todas aquellas localidades donde no existan dichas juntas.

Policía marroquí

Se ha dispuesto que no sean aplicables á los sargentos destinados y que en lo sucesivo puedan destinarse como instructores de la policía de Marruecos, en atención á la índole especial del servicio que han de prestar los preceptos del artículo 8.º del real decreto de 9 de Octubre de 1889, en el cual se previene que á ningún sargento reenganchado con destino en cuerpo activo se le podrá distraer del servicio de las filas ó del de su clase, en el cuerpo ó instituto á que pertenezca.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita dolor.

Vales de respuesta

Por la Delegación de Hacienda han sido designado las siguientes expendedurías de esta provincia para la venta de los «vales de respuesta» con destino á la correspondencia internacional.

En Segovia.—Expendedurías de Tabacos números 1 y 2, sitas respectivamente en la Plaza Mayor y calle de Cervantes.

En Turégano.—Id. de don Mateo Pérez Pastor.

En Sepúlveda.—Id. de don Eugenio Bonilla.

En Cuéllar.—Id. de don Matías Vázquez.

En Sangarcía.—Id. de doña Damiana Escolar.

Beneficio vacante

Se halla vacante un beneficio con cargo de auxiliar de la secretaría Capitular de la Santa Iglesia Catedral de Madrid, y que ha de proveerse por oposición.

El plazo para presentar instancias termina el 26 de Marzo próximo.

Peregrinación

Hemos recibido el proyecto oficial de la peregrinación á Lourdes-Roma, que saldrá de Madrid el día 22 de Mayo próximo para visitar el santuario donde se venera la imagen de la Virgen milagrosa, con motivo del cincuenta aniversario de su aparición y la residencia del Padre Santo.

Los precios, incluidos todos los gastos son desde Madrid para Lourdes 175, 120 y 70 pesetas, y para Lourdes y Roma 680, 495 y 330 pesetas respectivamente en primera, segunda y tercera clase.

Los segovianos que deseen formar parte de dicha peregrinación pueden dirigirse á la Junta Central organizadora ó á la redacción de este periódico, donde les serán facilitados impresos de inscripción.

Los gitanos

Desde hace días se ven por las calles de la población algunos grupos de gitanos, que pululan sin cesar, prestando con sus típicos atavíos y alegre charla una nota de animación.

El alcohol desnaturalizado

Por real orden se ha dispuesto que á los industriales que se matriculen reglamentariamente para la venta al por mayor del alcohol desnaturalizado, se aplique la real orden de 22 de Abril de 1907, que autorizó la venta al por mayor y al por menor de dicho producto.

Reclamación de mozos

Se cita, llama y emplaza á los mozos del actual alistamiento José Pedro Tejero Sánchez, de Cuéllar, Ezequiel de Agueda Peña, de Linares, y Eleuterio Gómez Andrés y Jesús Sanz Bernardos, de Moraleja de Coca, para que comparezcan en las respectivas casas consistoriales de dichos pueblos al acto de reconocimiento y clasificación de soldados, el día primero de Marzo próximo, advirtiéndoles que de no presentarse, les seguirá el perjuicio consiguiente.

Hallazgo de un perro

En poder del guardia municipal de Aldeanueva de la Serrezuela se encuentra un perro extraviado canelo, rabón, orejas la gas lamidas, que atiende por Milor.

Su dueño puede pasar á recogerlo á la alcaldía de dicho pueblo, previo abono de gasto.

Nombramiento acertado

Por los señores patronos de la fundación del difunto párroco de Villacastín, ha sido nombrado preceptor de Latinidad y Humanidades, nuestro querido amigo y colaborador, el presbítero D. Félix Serrano Viteri.

Reciba la más cordial enhorabuena, así como los señores patronos por tan acertada elección.

Cinematógrafo Reina Victoria

Los interesantes estrenos exhibidos anoche en el pabellón «Reina Victoria», llamaron justamente la atención del público, que se entretuvo agradablemente saboreando las situaciones cómicas de algunos cuadros.

A la sección de moda, ó sea la de siete á ocho, se da cita en el cine lo más escogido y selecto de nuestra sociedad siendo á veces difícil encontrar para dicha sección localidades de preferencia.

Para mañana se anuncia el debut de un nuevo explicador. Según nuestras referencias merecerá la aceptación de os concurrentes á este espectáculo.

La música

De seguir el tiempo bonancible, sería conveniente retrasar en treinta minutos siquiera la hora de la música en el paseo.

Estos últimos domingos, precisamente cuando la concurrencia empezaba á ser mayor, la música había terminado ya.

La excursión de turistas

Le ha sido pedida al dueño del acreditado Hotel del Comercio nota de algunas referencias necesarias para la organización de la excursión de turistas franceses que, como hace días anunciamos, llegará á Segovia el día 2 del próximo Mayo.

Abono de suministros

La Comisión provincial, de acuerdo con la Comisaría de Guerra, ha fijado los siguientes precios medios para la liquidación y abono de los suministros que se ejecuten durante el mes corriente: ración de pan 0,22 íd. de cebada 0,86, ídem de paja 0,16, litro de aceite 1'37, kilo de carbón 0,11 y kilo de leña 0,06.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real*.

Pago de dietas

Hallándose consignado á la disposición del señor Presidente de esta Audiencia provincial la cantidad de tres mil doscientas setenta y seis pesetas para pago de dietas é indemnizaciones á peritos y testigos del año último, los interesados pueden presentarse á hacerlas efectivas en la secretaría de dicha Audiencia, todos los días laborables, de diez á una de la mañana.

La alcaldía

Ha vuelto á hacerse cargo de la alcaldía el alcalde propietario don José Rodríguez Fraile, cesando en el desempeño de la misma el alcalde accidental señor Ramón Santisgo.

BONITO REGALO

Por 5 pesetas un reloj de pared, garantizada la marcha.

No se puede comprar nada más práctico ni más barato.

Dámaso Barrio, Plaza Mayor, 8.—Relojería.

La competencia de vapores

Las compañías trasatlánticas inglesas, francesas, alemanas, americanas, italianas y holandesas, que tienen líneas establecidas entre Europa y los Estados Unidos, después de una serie de conferencias que ha durado 7 días han llegado á ponerse de acuerdo sobre las condiciones y precios de los pasajes, con cual han puesto fin á una ruinosa competencia que hace seis meses que duraba.

Reuma

Muscular, articular, gotoso, crónico y agudos, se curan con el Reumatol y la embrocación antirreumática Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6 Farmacia.

Derechos de antigüedad

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde 1.º del actual al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comadante y capitán en los casos y condiciones que determina el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 18 Noviembre de 1896 para los tenientes coroneles, 8 de Julio de 1896 para los comandantes, 19 de Noviembre de 1895 para los capitanes, y 20 de Febrero de 1898 para los primeros tenientes.

Casa de Socorro

Hoy á las nueve y media de la mañana, se presentó Gregorio Barbudo, que vive en la calle de Carrascos, número 5, el cual presentaba un reumatismo en la tercera falange del dedo meñique de la mano izquierda.

Después de curado, pasó á su domicilio.

Juzgado municipal

Durante las últimas 24 horas no se ha registrado nacimiento ni defunción alguna.

Boletín religioso

Santos del día 22

La cátedral de San Pablo en Antioquía, San Avito.

Cultos para mañana

En San Gabriel.—A las siete y media de la mañana la misa y visita Sabatina por la Archicofradía del I. C. de María, rogando por la conversión de los pecadores, y á las cinco y media de la tarde el santo Rosario.

—En Corpus.—De cinco á seis de la tarde el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer el Santo Rosario.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (4'30 t.)

Regreso de Primo Rivera

Procedente de Sevilla ha llegado á esta el ministro de la guera; en la estación le esperaban el Subsecretario y alto personal del Ministerio

Plazo prorrogado

El Ministro de la Guerra, tan pronto como llegó á ésta, dictó disposiciones prorrogando hasta el día 23 del actual á las tres de la tarde el plazo para la redención á metálico del servicio militar.

El regreso del rey

El ministro de la Gobernación ha confirmado que mañana regresará S. M. el Rey.

Consejo de ministros

Es seguro que mañana se celebrará Consejo de ministros, pero se ignora si éste tendrá lugar en el domicilio del Sr. Maura, ó bajo la presidencia de S. M. el Rey, en Palacio.

En el Senado

En la alta cámara reina esta tarde extraordinaria concurrencia, por haberse anunciado que intervendrán en el debate sobre el terrorismo en Barcelona el jefe de los demócratas señor Lopez Dominguez y acaso también el señor Montero Ríos.

En la sesión de esta tarde rectificarán además los Sres. Sol y Ortega y Maura.

Comisión en Palacio

Acompañado por el Sr. Ibarra estuvo esta mañana en Palacio, cumplimentando á la reina madre una comisión de vascongados.

La cuestión de los cinematografos

El diputado solidario Sr. Cambó celebró esta mañana una extensa conferencia con el Ministro de la Gobernación tratando en ella de las recientes disposiciones dictadas referentes á los cinematógrafos.

El Sr. La Cierva manifestó que en este asunto debe atenerse á lo informado por la comisión técnica, y que tanto en Madrid como en provincias, deberán cerrarse todos aquellos cinematógrafos que no reunan las condiciones prescritas, siendo responsables los gobernadores del cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre el particular.

Congreso

A las tres y media empezó la sesión, bajo la presidencia del Sr. Dato. Regular asistencia de diputados; las tribunas bastante animadas.

El Sr. Benítez formula un ruego sobre carreteras en Canarias.

A continuación se entra en la orden del día, aprobándose el dictamen sobre el acto de baja y varios de ferrocarriles en Cataluña.

Jura el cargo el Sr. Maluquer.

Se aprueba sin discusión todo el articulado de la ley de policía y el señor Figueroa hace el resúmen del proyecto de conde na condicional.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82'50
Amortizable al 5 por 100	100'80
Acciones del Banco	454 00
Acciones de Tabacos	406'25

CAMBIOS

París á la vista	15'15
Londres á la vista	00 00

BERMUDEZ

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CINEMATÓGRAFO REINA VICTORIA

Para hoy el 21 Febrero

Interesante estreno del cuadro «El pan en el campo» y «Evasión cómica».

1.º Fiestas en el pueblo
2.º Barba azul (gran éxito).
3.º Evasión cómica (estreno).
4.º Carta en la arena
5.º El pan en el campo (estreno).
6.º Cómprame automóvil.

MAÑANA DEBUT DEL EXPLICADOR

El domingo dos programas diferentes y varios estrenos.

Estrenos diariamente

PRECIOS

Preferencia	30 céntimos.
General	15 íd.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

La Señora

Doña Vicenta Gil

DE GARCIA MATABUENA,

falleció en esta ciudad, el día 22 de Febrero de 1906.

R. I. P.

Su afligido esposo don Mateo García Matabuena; sus hijas doña Teresa y doña Amalia y demás familia,

RUEGAN á sus numerosos amigos, se dignen asistir á las misas que, en sufragio del alma de la finada, se celebrarán mañana en la Iglesia parroquial de San Martín, de ocho y media á once y media de la misma.

En Barcelona.. SRES. ROLDOS Y COMP., Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid ..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.



SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATESANZ, SANTA CATALINA, 12, ENTRESUELO. Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

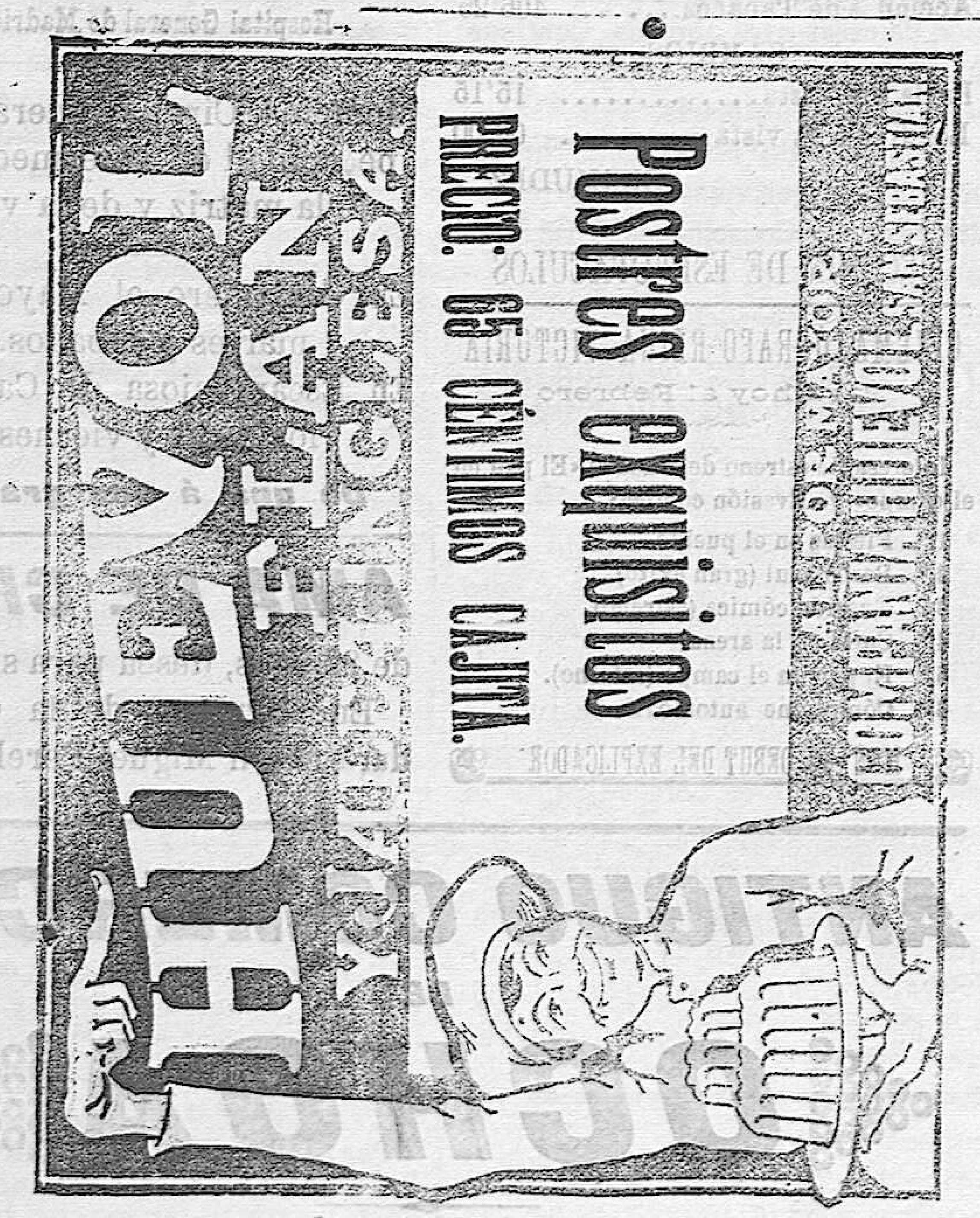
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Almacén en SEGOVIA: Calle de Fernán García, número 1 (Azoguejo.)



¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de *Contrexevilla*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Yegua en venta

Se vende una de siete cuartas y seis y medio dedos. Informará D. Eloy Domingo en Turégano. También se cambiaría por otra de menos alzada.

TRASPASO

Por retirarse del comercio se traspasa con grandes ventajas la Droguería de Gilmartín, Plaza Mayor, 40.

ASMA • OPRESION.

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cía son el remedio más eficáz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol: poderoso microbicida, constituye el remedio mas eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Cera de todas clases.—Se venden y alquilan cirios

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor número 41 planta baja